

## **BASES DE LA II. EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATOS BREVES DE TECNUN – AÑO 2021**

Tecnun - Escuela de Ingenieros de la Universidad de Navarra convoca el Certamen de Relatos Breves en su II. edición.

### **1. Objeto de la convocatoria**

El Certamen de Relato Breve tiene como objetivo premiar los trabajos literarios que, de entre los presentados, se distinguen por su calidad. Esta es una forma de favorecer el desarrollo de la actividad cultural del campus de San Sebastián de la Universidad de Navarra y enriquecer la actividad extra-académica y cultural del mismo.

### **2. Participantes**

Podrán participar en este certamen todas las personas que lo deseen, tengan o no relación con Tecnun o con la Universidad de Navarra. Concluido el certamen, no se procederá a la devolución de los relatos originales.

La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

### **3. Requisitos de los trabajos**

- Los relatos serán originales, inéditos, y no deben haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso o certamen.
- La temática de los relatos debe contener las siguientes palabras
  - Arándano/ahabia
  - Pluma/luma
  - Escalera/eskailera
- Se podrán escribir los relatos tanto en euskera como en castellano.
- Todos los trabajos tendrán una extensión mínima de 300 palabras y máxima de 500 palabras.

### **4. Presentación de los trabajos**

Los trabajos se enviarán como adjunto en un email en documento aparte con bajo seudónimo, indicando en el asunto del correo: "II. Certamen de Relatos Breves (2021)", e irán acompañados de otro documento con el mismo seudónimo cuyo archivo contendrá:

- Nombre y apellidos del autor o autora
- DNI
- Dirección
- Teléfono y dirección de correo electrónico

### **5. Plazo y lugar de presentación**

El plazo para la presentación de los trabajos es desde la presentación de estas bases hasta el 15 de junio de 2021.

Los relatos se enviarán por email a la dirección: [relatoscortos.tecnun@gmail.com](mailto:relatoscortos.tecnun@gmail.com)

Entre los relatos recibidos se elegirán dos en castellano y/o euskera para su posterior publicación.

### **6. Premio**

El certamen consta de dos premios para los trabajos que el jurado considere que cuentan con calidad para su publicación:

Mejor relato en castellano.

Mejor relato en euskera.

Los ganadores de cada categoría obtendrán un lote de libros/papelería por cortesía de la [LIBRERÍA ZUBIETA](#) de San Sebastián y un bono para un circuito de 2h en el centro de talasoterapia La Perla de San Sebastián.

Adicionalmente, se concederán otros premios y se complementarán los anteriores con dos entradas por persona para el Museo San Telmo de San Sebastián.

Los premios podrán declararse desiertos si el jurado así lo considera oportuno.

### **7. Jurado**

El jurado del certamen evaluará la calidad literaria de las obras presentadas y adoptarán el fallo a su leal saber y entender.

### **8. Valoración y fallo del premio**

Para la valoración de los trabajos el jurado tendrá en consideración, los siguientes criterios:

- a) Originalidad del tema y del contenido.
- b) Calidad literaria del texto.

La evaluación se llevará a cabo de forma anónima. El fallo se hará público el 30 de junio de 2021, y será publicado en la página web de Tecnun. Además, los ganadores de ambas modalidades serán contactados por email o telefónicamente.

#### **9. Propiedad intelectual y protección de datos**

Los trabajos quedarán en posesión de Tecnun - Escuela de Ingenieros de la Universidad de Navarra, que podrá publicarlos y reproducirlos mediante sus medios o los de empresas asociadas, sin perjuicio de los derechos irrenunciables que el artículo 14 del Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, reserva a los autores.

Los datos personales de los autores se almacenarán y utilizarán de la manera estrictamente necesaria para poder llevar a cabo las actividades del certamen. En cumplimiento con la ley orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, las personas podrán acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos y oponerse a su tratamiento, mediante una solicitud acompañada de una fotocopia compulsada del DNI, remitida a la dirección postal: Departamento de Comunicación. Tecnun - Universidad de Navarra. Pº Manuel Lardizabal 13, 20018, Donostia-San Sebastián.

Donostia-San Sebastián, 20 de abril de 2021